



Facultad de Odontología Universidad de Talca

ACTA N°21-2023

Fecha

ACTA DE REUNIÓN

Día	Mes	Año
24	03	2023

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Objetivo(s)	Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°21 del 24 de marzo.		
Lugar	Sala de Reuniones.		
Participantes	Decano, Consejeros/as de Facultad e invitados/as regulares. Se excusa el consejero Dr. Alejandro Hidalgo, Dr. Eduardo Canales y la Dra. Teresa Azócar.		
Secretaria de Facultad	Marcela Espinosa S.		
Temas a Tratar	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación acta Consejo N°20.2. Coordinación entre directoras/es de departamento y directoras/es de programas de especialidades odontológicas, en materia de carga académica en compromiso de desempeño.3. Propuesta de estandarización del valor hora de docentes honorarios de los programas de especialización odontológica.4. Propuesta de fecha de la Ceremonia de Titulación de Odontología 2023.5. Auditoría de Contraloría a la Facultad de Odontología6. Ratificación de representante alterna de la Facultad para el Consejo Asesor de Postgrado.7. Varios.		
Hora Inicio	12.40 h	Hora Término	14.50 h
Total Horas	2 h 10 min	Tipo	Presencial

1. Aprobación de las Acta N°20 de las sesiones de Consejo de Facultad.

El acta de la sesión de Consejo de Facultad N°20 es aprobada ante la ausencia de observaciones por parte de los/las consejeros/as asistentes.

2. Coordinación entre directoras/es de departamento y directoras/es de programas de especialidades odontológicas, en materia de carga académica en compromiso de desempeño.

El Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez, solicita a las Directoras y al Director de Departamento sostener reuniones de coordinación con los equipos a fin de optimizar el recurso docente y asegurar el funcionamiento tanto de pre como de postgrado.

Se informa que, a fin de evitar una mala interpretación en el pago de las labores docentes en postgrado, generado por un delta de horas que no están contempladas en los contratos de las y los académicos, se cambiará el nombre y la descripción de la función en el presupuesto.

Además, el Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas informa al Consejo sobre reuniones sostenidas con los Directores de los Programas de Especialización sobre la posibilidad de ofrecer descuentos en sus aranceles y beneficios estudiantiles, los que se encuentran normados por resolución universitaria (RU N°1715/2022). Esta propuesta tendrá inicialmente un carácter flexible, sujeto a la matrícula de cada programa y contará con la asesoría y análisis presupuestario del Sr. Isái Fuentes, Profesional de Postgrado.

CONCEPTO DESCUENTO	RANGO
Pago contado	0-20%
Ex estudiante	0-20%
Convenios específicos o grupos	0-20%
Funcionarios Universidad de Talca	0-20%
Funcionarios sector público	0-20%
Convenios institucionales	Condiciones fijadas en convenio

*El valor del descuento se aplica sólo al arancel, no a la matrícula.

**El descuento máximo a otorgar en combinación para los primeros cinco puede ser hasta el 30%.

Se propone evaluar las proyecciones futuras de los programas y necesidades de inversión en capacitación docente, infraestructura, ofertas en ayudas y beneficios, a la luz también de un análisis financiero que las sustente.

3. Propuesta de estandarización del valor hora de docentes honorarios de los Programas de Especialización Odontológica.

El Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas junto al Sr. Isái Fuentes exponen al Consejo los acuerdos logrados con las y los Directores de los Programas de Especialización Odontológica sobre la estandarización del valor hora docente.

El valor propuesto se contempla por actividad (considera hora directa y de preparación), por lo que se indica que se debe detallar claramente lo que involucra la actividad a realizar (clase, taller, reunión, etc).

PROFESOR DEL MÓDULO	PROFESOR INVITADO
\$16.000 - \$38.000 Valor Hora	\$80.000 Valor Hora

*Ejemplo 1: Profesor que participa de un módulo trimestral con 2 horas semanales.

- \$25.000 valor hora
- \$50.000 semanal
- \$600.000 módulo

*Ejemplo 2: Profesor de módulo semestral con 3 horas semanales.

- \$20.000 valor hora.
- \$60.000 semanal.
- \$1.440.000 módulo.

*El valor hora de un profesor invitado considera tanto las horas académicas como las no académicas, por lo tanto, se debe contemplar la totalidad de la estancia del académico en la actividad.

El Consejo realiza la observación de que se deberá estandarizar el perfil de las y los profesores invitados o que participan de los módulos de postgrado, a fin de determinar el valor hora apropiado dentro del rango propuesto, lo que se alinea con la propuesta de nuevos instrumentos y perfiles que está desarrollando la Institución.

Se explica que las y los profesores conferenciantes que se desempeñan en postgrado reciben una asignación por estímulo, lo que está regulado por resolución universitaria. Este dinero emerge de los postgrados.

El Director de Escuela, Dr. Álvaro Arellano, menciona la contracción experimentada en la matrícula de pregrado en los últimos dos años, lo que trae como consecuencia requerimientos de un menor número de secciones y, por ende, de docentes.

Este escenario brinda la oportunidad de reconvertir las actividades de las y los profesores, destinando parte de sus horas de contrato a funciones en los programas de especialización (previa capacitación) o a desempeñarse en los distintos servicios profesionales que dispondrá la Facultad (actualmente se trabaja en la contratación de 3 profesionales dentistas para la realización de diversos tratamientos a usuarios de la comunidad).

Con los antecedentes anteriormente expuestos, el Consejo adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°50:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por el Director de Postgrado y Especialidades Odontológicas, Dr. Vidal Pérez.
- b) Lo expuesto por el Profesional de Postgrado, Sr. Isaí Fuentes.
- c) Las observaciones y comentarios realizados por las y los Consejeros.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de estandarización del valor hora de docentes honorarios de los Programas de Especialización Odontológica.

4. Propuesta de fecha de la Ceremonia de Titulación de Odontología 2023.

El Director de Escuela, Dr. Álvaro Arellano, informa al Consejo la fecha propuesta inicialmente para la realización de la Ceremonia de Titulación de Odontología, la que sería el 24 de noviembre.

El Consejo sugiere solicitar una modificación y propone adelantarla para el 9 de junio, considerando que se espera que las/los últimas/os tituladas/os estén resueltas a fines de abril o inicios de mayo.

Adicionalmente se acuerda que la Escuela continuará con la organización del evento.

5. Auditoría de Contraloría a la Facultad de Odontología.

La Secretaria de Facultad informa al Consejo sobre el Plan Anual de Auditoría 2023 (RU N°257/2023) que indica que la Facultad de Odontología será sometida a una auditoría en materia de docencia.

Recuadro N° 1: Auditorías Planificadas para el año 2023			
N°	Materias	Objetivos	Horas Persona
1	Salas de Clases Campus Talca.	Evaluar la ocupación de salas de clases reservadas y espacios, que realiza a Vicerrectoría de Pregrado.	- 1 Actividad de revisión (Campus Talca). 360
2	Registro especial de control de clases.	Revisar en las Direcciones de Escuela la implementación del registro y la existencia de controles sobre la atención de estudiantes.	- 2 Actividades de revisión. (primer y segundo semestre) 480
3	Materias de Docencia en la Facultad de Odontología: 1. Cumplimiento de directrices de hora de docencia directa (HDD) por créditos SCT. 2. Cumplimiento de horas de docencia directa (HDD) ejercidas por los académicos en comparación con las horas registradas en Sistema de Gestión Curricular.	Revisar el cumplimiento de horas de docencia directa en la Facultad de Odontología.	- 2 Actividades de revisión. 480
4	Ciberseguridad.	Revisar las acciones que la Universidad ha implementado en seguridad y privacidad de datos de funcionarios, estudiantes y clientes.	- 1 Actividad de revisión. 300
5	Contratos de Obras Públicas.	Revisar el cumplimiento de aspectos administrativos asociados a los contratos de obras públicas. (Libros de Obras, Entrega de Terreno, Permisos de Edificación, Boletas de Garantía, Contratos, entre otros).	- 1 Actividad de revisión. 240
6	Control y Análisis Presupuestario: 1. Examen de gastos por Multas e Intereses. 2. Gastos de la Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles.	Revisar los gastos pagados durante los años 2021 y 2022.	- 2 Actividades de revisión. 400
7	Actos Administrativos Exentos del Control Previo de Legalidad: 1. Pago de Asignaciones de Estímulo. 2. Contrataciones Directas.	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos para la procedencia del pago, conforme la normativa vigente. 2. Revisar la materialización de las compras y contrataciones directas autorizadas con actos exentos del control previo de legalidad.	- 2 Actividades de revisión. 400
8	Procesos de Gestión del área de Personas: 1. Contratos a Honorarios. 2. Renovaciones de Contratos. 3. Pago de Remuneraciones.	Revisar materias de personal, validando el cumplimiento de controles y los aspectos normativos asociadas con cada materia.	- 3 Actividades de revisión. 720

Imagen extracto RU 257/2023

El Consejo señala que, al ser materia de interés el cumplimiento de las horas de docencia directa, se deberá elaborar una propuesta de formato de registro común para todas las actividades (cátedras, preclínicos y clínica) que será responsabilidad de las y los profesores responsables de módulo.

La profesional de apoyo de los Departamentos, Sra. Ana Castro, trabajará en una propuesta unificada y que aplicará tanto en pre como en postgrado. Esto será presentado en un próximo Consejo.

6. Ratificación de representante alterna de la Facultad para el Consejo Asesor de Postgrado.

La Secretaria de Facultad señala al Consejo que la Dra. Teresa Azócar Cabello ha sido propuesta como la Representante Alterna de la Facultad frente al Consejo Asesor de Postgrado.

Con el antecedente señalado, el Consejo acuerda:

Acuerdo N°51:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por la Secretaria de Facultad

SE ACUERDA:


Aprobar la propuesta de la Dra. Teresa Azócar Cabello como Representante Alterna de la Facultad de Odontología para el Consejo Asesor de Postgrado.

7. Varios:

- Tras la aprobación reciente de sus bases, se solicita realizar difusión interna del Concurso de Profesores de Planta Regular de la Facultad de Odontología.
- Los avances y quehacer de la Facultad están siendo permanentemente informados a través de un Newsletter de circulación semanal y mediante el acceso al repositorio de actas de las sesiones de Consejo. Se volverá a difundir el enlace para que la comunidad se mantenga informada.
Adicionalmente, previo a cada sesión de Consejo se libera un correo comunicando los temas a abordar. Se apela a la responsabilidad individual que le compete a cada docente en mantenerse al día con las informaciones y novedades.
- Se extiende el plazo al 14 de abril para la realización de los Compromiso de Desempeño Académico (CDA). Este año los cálculos se realizan en base a 44 semanas. Antes del envío al Decano, deberá ser aprobado por cada Directora/or de Departamento.
- Se sugiere reconocer la asistencia a congresos como una capacitación (para fines de carga horaria por conceptos de investigación). Se instruye que la Coordinación de Investigación presente una propuesta de asignación de hora y carga en un próximo Consejo.
- El Director del Departamento de Estomatología, Dr. Daniel Droguett, manifiesta el interés por desarrollar diversos programas de capacitación docente, tales como: gestión administrativa, CDA, RCP, inducción a docentes nuevos y otras habilidades. Esta propuesta se conversara en el Equipo Directivo de la Facultad y se incluirá en la matriz de proyectos.
- El Director del Departamento de Estomatología informa que se dio inicio al trabajo en el Programa de Especialización en Implantología, proyecto liderado por el Dr. Jaime Jacques.
- El Director de Escuela informa que la visita de pares evaluadores para este proceso de Acreditación contempla la participación del Dr. Jaime Jammet, Dra. Mónica Quintana y Dr. Ramón Fuentes.
- La Directora del Departamento de Pediatría Estomatológica, Dra. Patricia Jiménez manifiesta la inequidad salarial que existe entre docentes de su Departamento versus otros.
Se aclara que las remuneraciones deben ser dependientes del cargo, no de la persona.



Marcela Espinosa San Martín
Secretaria Académica
Facultad de Odontología



Rodrigo Giacaman Sarah
Decano
Facultad de Odontología

CONVOCADOS

CONVOCADOS				
N°	Nombre/Apellidos		Asistencia	Firma
1	Rodrigo	Giacaman	P	
2	Patricia	Jiménez	P	
3	Karla	Gambetta	P	
4	Daniel	Droguett	P	
5	Alejandro	Hidalgo	P	
6	Sergio	Matus	A	
7	Vidal	Pérez	P	
8	Soraya	León	P	
9	Susana	Amigo	P	
10	Teresa	Azócar	A	
11	Álvaro	Arellano	P	
12	Eduardo	Canales	A	
13	Sandra	Cofré	A	
14	Ana	Castro	P	
15	Milena	Ortiz	A	